



Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)

Últimas noticias:

Especies exóticas invasoras: el informe de evaluación de la IPBES abordará uno de los cinco principales impulsores directos de la crisis de la biodiversidad.

La presentación del informe está prevista para el lunes 4 de septiembre de 2023

“Por lo general, la amenaza creciente que representan las especies exóticas invasoras para la biodiversidad, los servicios de los ecosistemas, el desarrollo sostenible y el bienestar humano no se comprende de manera adecuada. Este informe fidedigno contribuirá, decisivamente, a colmar lagunas cruciales de conocimiento, prestar apoyo a los responsables de la toma de decisiones y sensibilizar a la opinión pública con el fin de respaldar las medidas destinadas a mitigar los efectos de las especies exóticas invasoras”.

- Profesora Helen Roy, Centro de Ecología e Hidrología del Reino Unido, Copresidenta del informe de evaluación de las especies exóticas invasoras de la IPBES

- Presenta los datos más recientes sobre el estado y las tendencias de las especies exóticas invasoras en todo el mundo
- Esboza opciones para que los responsables de la toma de decisiones elijan y formulen respuestas adecuadas
- Servirá de fundamento para la aplicación de la Meta 6 del nuevo Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica
- Elaborado por 86 expertos internacionales de primer orden de 49 países de todas las regiones del mundo
- Con un costo total de más de 1,5 millones de dólares estadounidenses, es el fruto de la consulta de 13.000 referencias y cuatro años de desarrollo
- Fundamentará las decisiones de los Gobiernos, la sociedad civil, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales, las empresas, etc.
- Presentación prevista a los medios: 4 de septiembre de 2023 a las 14.00 CEST/08.00 EDT/13.00 R.U. BST
- Redes sociales: @IPBES #InvasiveAlienSpecies Assessment

El próximo lunes 4 de septiembre de 2023, la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas ([IPBES](#)) tiene previsto presentar su **informe de evaluación sobre especies exóticas invasoras y su control** (conocido como “informe sobre las especies exóticas invasoras”).

Las especies exóticas invasoras son uno de los cinco principales impulsores directos de la pérdida de biodiversidad en el mundo, junto con el cambio de uso de la tierra y el mar, la explotación directa de organismos, el cambio climático y la contaminación¹. La Meta 6 del recientemente adoptado Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica dice así: “eliminar, minimizar, reducir las especies exóticas invasoras o mitigar sus impactos en la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas”. La evaluación de la IPBES de las especies exóticas invasoras responde a la necesidad de ayudar a los responsables de la toma de decisiones a comprender el estado y las tendencias actuales de las especies exóticas invasoras, sus

¹ Como se señala en el [informe de evaluación mundial de la IPBES](#) de 2019.

repercusiones, sus impulsores, su gestión y las opciones de políticas que afronten eficazmente los desafíos que plantean.

Se espera que el Informe sea **examinado y aprobado en la última semana de agosto por el Plenario de la IPBES, que representa a casi 140 Gobiernos** que tratan de fortalecer la interfaz ciencia-política respecto de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

La confección de la evaluación ha llevado más de cuatro años, y ha tenido un costo total de más de 1,5 millones de dólares estadounidenses. Ha sido elaborada por **86 expertos internacionales del más alto nivel procedentes de 49 países de todas las regiones del mundo**, dirigidos por tres Copresidentes: la profesora Helen Roy (Centro de Ecología e Hidrología del Reino Unido); el profesor Aníbal Pauchard (Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad de Concepción e Instituto de Ecología y Biodiversidad, Chile); y el profesor Peter Stoett (Instituto de Tecnología de la Universidad de Ontario, Canadá). Se basa en más de 13.000 referencias que recogen la diversidad de conocimientos existentes sobre las especies exóticas invasoras, incluidos artículos científicos, informes gubernamentales y conocimientos indígenas y locales.

El informe se examinará en la décima sesión del Plenario de la IPBES, que tendrá lugar del 28 de agosto al 2 de septiembre de 2023. Está previsto que el resumen del informe para los encargados de la formulación de políticas **se presente a los medios de comunicación de forma híbrida (presencial y en línea) en la sede de la IPBES, en Bonn (Alemania), el lunes 4 de septiembre de 2023.** La presentación del informe, en el que se destacan los mensajes, conclusiones y opciones principales, se retransmitirá en directo por Internet (el enlace a la emisión estará disponible en www.ipbes.net) a las 14.00 horas CEST (08.00 horas EDT/13.00 horas BST; consulte otros horarios en todo el mundo aquí: <https://bit.ly/3LMACM9>).

La acreditación de los medios de comunicación para la presentación comenzará en julio de 2023. Para recibir la invitación a acreditarse, los periodistas y organizaciones mediáticas que aún no figuren en la lista de medios de comunicación de la IPBES deben inscribirse aquí: <http://eepurl.com/hxkQgn> (solo medios de comunicación, por favor).

A menudo descrito como el “[IPCC](#) de la biodiversidad”, la IPBES es el órgano científico-normativo mundial encargado de proporcionar a los responsables de la toma de decisiones las mejores pruebas disponibles, en pro de las personas y la naturaleza.

Aspectos importantes de la evaluación de las especies exóticas invasoras

En 2019, el [informe de evaluación mundial](#) de la IPBES concluyó que las especies exóticas invasoras son uno de los cinco principales impulsores directos de la pérdida de biodiversidad. Sobre la base de estos resultados, la evaluación de las especies exóticas invasoras:

- **Evalúa la diversidad de las especies exóticas invasoras que afectan a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas**
- **Analiza el alcance de la amenaza que plantean esas especies para las diversas categorías de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, incluidas las consecuencias para la agrobiodiversidad y los alimentos, la salud humana y los medios de subsistencia**
- **Identifica las principales vías e impulsores de la introducción y propagación de esas especies en los países y entre ellos**
- **Pone de relieve el estado y las tendencias a nivel mundial de los efectos de las especies exóticas invasoras y las intervenciones conexas en materia de gestión por región y subregión, teniendo en cuenta diversos sistemas de conocimientos y valores**

- Evalúa la eficacia de las actuales medidas de control a escala internacional, nacional y subnacional y las opciones normativas conexas que podrían ponerse en práctica para prevenir y erradicar las especies exóticas invasoras y frenar su propagación, haciendo hincapié en las opciones de respuesta

Estructura del informe:

El informe sobre las especies exóticas invasoras consta de **seis capítulos**, que proporcionan el fundamento científico de los mensajes principales del informe. Los capítulos son los siguientes:

1. Introducción a las invasiones biológicas y la evaluación de la IPBES: conceptos, terminología y riesgos
2. Síntesis de las tendencias pasadas y futuras, y estado de las especies exóticas y las especies exóticas invasoras
3. Impulsores directos e indirectos del cambio en la biodiversidad que afectan a las invasiones biológicas en diferentes etapas: transporte, introducción, establecimiento y propagación de especies exóticas invasoras
4. Efectos de las invasiones biológicas en la naturaleza, las contribuciones de la naturaleza a las personas y la buena calidad de vida
5. Gestión de las invasiones biológicas: enfoques, eficacia y limitaciones
6. Opciones futuras para la prevención y el control de las invasiones biológicas: gobernanza e instrumentos políticos

Efectos previstos

El informe de la IPBES sobre las especies exóticas invasoras:

- Proporcionará a los responsables de la toma de decisiones, incluidos los encargados de la formulación de políticas y una gran diversidad de interesados, las mejores pruebas, análisis y opciones disponibles en relación con las especies exóticas invasoras y su control
- Mejorará la comprensión de las consecuencias de las invasiones biológicas para la consecución del Acuerdo de París sobre el cambio climático, las metas mundiales en materia de biodiversidad del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otros grandes objetivos internacionales
- Reconocerá y pondrá de relieve la función que desempeñan los distintos agentes en la prevención y mitigación de los efectos de las especies exóticas invasoras, y la importancia de armonizar los esfuerzos para su control

Revisores y público

Para garantizar el máximo nivel posible de precisión, credibilidad y pertinencia para la formulación de políticas, el informe de la IPBES sobre las especies exóticas invasoras ha sido revisado de forma exhaustiva mediante un proceso abierto y transparente, a través de miles de observaciones surgidas del examen externo que realizaron científicos y responsables de la adopción de decisiones (incluidos gobiernos), profesionales y poseedores de conocimientos indígenas y locales.

El informe sobre las especies exóticas invasoras se ha elaborado para un amplio espectro de responsables de la toma de decisiones, entre ellos dirigentes gubernamentales y empresariales, grupos de la sociedad civil, Pueblos Indígenas y comunidades locales.

Podcast de la IPBES

Si desea escuchar a la profesora Helen Roy, una de los tres Copresidentes, hablar con más detalle sobre el alcance, la escala y la importancia de la evaluación, escuche el episodio 5 de la tercera temporada del podcast de la IPBES, Nature Insight, que pronto estará disponible [dondequiera que obtenga sus podcasts](#).

CALENDARIO cuatrienal

<i>Marzo de 2018</i>	El Plenario de IPBES, compuesto por representantes de los Estados miembros de la IPBES, aprobó el "informe de análisis inicial" que establece la hoja de ruta para la evaluación.
<i>Agosto a octubre de 2020</i>	El primer proyecto de los capítulos fue examinado por expertos externos, y los expertos de la IPBES abordaron las observaciones surgidas de esa revisión en los proyectos posteriores.
<i>Diciembre de 2021 a febrero de 2022</i>	Gobiernos y expertos revisaron el segundo borrador de los capítulos y el primer borrador del resumen para los encargados de la formulación de políticas. Los expertos de la IPBES han abordado esas observaciones en el texto definitivo.
<i>Agosto de 2023</i>	Ratificación por parte de los Estados miembros en la sesión plenaria del décimo período de sesiones del Plenario de la IPBES del texto definitivo del resumen para los encargados de la formulación de políticas en Bonn (Alemania), seguido de la presentación a los medios de comunicación prevista para el 4 de septiembre de 2023.

Lugar de la presentación: décimo período de sesiones del Plenario de la IPBES, Bonn (Alemania), 4 de septiembre de 2023

Para recibir noticias de última hora, los comunicados más recientes, convocatorias de expertos y mucho más, [inscríbese hoy mismo como interesado de la IPBES: http://www.ipbes.net/stakeholders](http://www.ipbes.net/stakeholders) (salvo medios de comunicación)

Acerca de la IPBES

Con casi 140 Gobiernos miembros, la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) es el órgano mundial que evalúa el estado de la diversidad biológica y las contribuciones de la naturaleza a las personas, en respuesta a las solicitudes de los responsables de la adopción de decisiones, y esboza opciones para el futuro basadas en diferentes decisiones socioeconómicas.

La misión de la IPBES es fortalecer las políticas y las decisiones, en aras de la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, el bienestar humano a largo plazo y el desarrollo sostenible.

Auspiciada por el Gobierno alemán, la Secretaría de la IPBES está ubicada en el campus de las Naciones Unidas en Bonn (Alemania). Varios miles de científicos de todo el mundo contribuyen a la labor

de la IPBES de forma voluntaria. Son propuestos por sus Gobiernos u organizaciones y seleccionados por el Grupo Multidisciplinario de Expertos de la IPBES.

El informe de evaluación de la IPBES sobre polinización, publicado en 2016, tuvo cobertura en 18 idiomas en más de 1.300 medios de comunicación de más de 80 países. Sírvase consultar la nota de prensa en: <http://bit.ly/2sq6qbQ>

Los informes de evaluación regionales de la IPBES y el informe de evaluación temática de la degradación y la restauración de las tierras, publicados en 2017, recibieron cobertura en 37 idiomas en más de 2.500 medios de comunicación de más de 124 países. Sírvase consultar las notas de prensa en: <http://bit.ly/2C0tnNu> y <http://bit.ly/2ylipy0>

El informe de evaluación mundial de la IPBES, publicado en 2019, tuvo cobertura en 50 idiomas en más de 10.500 medios de comunicación de más de 170 países. Sírvase consultar la nota de prensa en: <http://bit.ly/GlobalAssessment>

Los informes de la IPBES sobre la evaluación del uso sostenible de las especies silvestres y la evaluación de los valores, publicados en 2022, tuvieron cobertura en 36 idiomas en más de 1.800 medios de comunicación de más de 100 países. Sírvase consultar los comunicados de prensa en https://bit.ly/IPBES_SUA y https://bit.ly/IPBES_VA.

Para más información, diríjase a: media@ipbes.net www.ipbes.net

Siga a la IPBES en español e inglés:

Twitter.com/@IPBESes
facebook.com/IPBES en español
youtube.com/ipbeschanel
linkedin.com/company/ipbes
instagram.com/ipbes_